



# Kent Academic Repository

**Sobrevilla Perea, Natalia (2004) *El proyecto Liberal, la Revolución de 1854 y la Convención de 1855*. In: McEvoy, Carmen, ed. *La Experiencia Burguesa Peruana (1840-1940)*. Vervuert/Iberoamericana, Madrid/Frankfurt, pp. 223-243. ISBN 84-8489-170-4.**

## Downloaded from

<https://kar.kent.ac.uk/11162/> The University of Kent's Academic Repository KAR

## The version of record is available from

## This document version

UNSPECIFIED

## DOI for this version

## Licence for this version

UNSPECIFIED

## Additional information

## Versions of research works

### Versions of Record

If this version is the version of record, it is the same as the published version available on the publisher's web site. Cite as the published version.

### Author Accepted Manuscripts

If this document is identified as the Author Accepted Manuscript it is the version after peer review but before type setting, copy editing or publisher branding. Cite as Surname, Initial. (Year) 'Title of article'. To be published in *Title of Journal*, Volume and issue numbers [peer-reviewed accepted version]. Available at: DOI or URL (Accessed: date).

## Enquiries

If you have questions about this document contact [ResearchSupport@kent.ac.uk](mailto:ResearchSupport@kent.ac.uk). Please include the URL of the record in KAR. If you believe that your, or a third party's rights have been compromised through this document please see our [Take Down policy](https://www.kent.ac.uk/guides/kar-the-kent-academic-repository#policies) (available from <https://www.kent.ac.uk/guides/kar-the-kent-academic-repository#policies>).

**teci**

Textos y estudios coloniales  
y de la Independencia

Editores:

Karl Kohut (Universidad Católica de Eichstätt)  
Sonia V. Rose (Universidad de Paris-Sorbonne)

Vol. 9

Carmen Mc Evoy (ed.)

**La experiencia  
burguesa en el Perú  
(1840-1940)**

---

Vervuert - Frankfurt · Iberoamericana - Madrid

2004

## El proyecto liberal y la Convención de 1855\*

Catalia Sobrevilla  
Instituto de Estudios Latinoamericanos  
Universidad de Londres

La Constitución de 1856 fue la expresión más relevante del liberalismo de mediados del siglo XIX peruano, pero no logró sobrevivir más de un mes antes de ser cuestionada por las mismas fuerzas que habían luchado por su implantación. El proyecto liberal peruano se vio atacado en su momento culminante y la Convención llamada en 1855 después de la guerra civil del año anterior no pudo defender su obra llegando a desaparecer antes de que terminara el año 1857. Triste final para un proyecto que nació bajo los auspicios de los hermanos Pedro y José Gálvez, el caso Bambarén, José Simeón Tejada e incluso intelectuales extranjeros como el radical chileno Francisco Bilbao. En cuanto a temas específicos el liberalismo prohibió diversas expresiones que muestran lo complejo de su matriz ideológica: Francisco de Paula González Vigil subrayó su visión religiosa, mientras la económica estuvo representada por la controvertida figura de Domingo Elías. Los liberales expusieron sus ideas principales durante la campaña presidencial de 1850 en el semanario *El Progreso* y las pusieron en práctica entre 1854 y 1857.

El estudio del liberalismo es complejo; por un lado el concepto ha ido cambiando creando diferentes definiciones del mismo<sup>1</sup>, y por el otro su uso en oposición al mismo conservador ha hecho más difícil su comprensión, ya que muy raras veces se encuentra en este periodo un exponente 'puro' de cada corriente. Mientras que la dicotomía entre liberales y conservadores es de poca utilidad en Latinoamérica<sup>2</sup>, el elemento que sirve mucho mejor para comprender las complejidades del liberalismo es el debate sobre el republicanismo<sup>3</sup>. Cuando el liberalismo es visto como un desprendimiento de una tradición republicana que busca crear un Estado,

---

\* Agradezco los comentarios y críticas de Carmen Mc Evoy que han enriquecido este trabajo.  
<sup>1</sup> Jacobsen reconoce este problema y añade que desde su aparición el liberalismo como teoría y como movimiento político ha asumido muchas formas, desde una doctrina de participación hasta una defensora del *status quo* (1997: 124).

<sup>2</sup> A partir del trabajo de Charles Hale que demostró que la distancia entre los liberales y conservadores no era tan grande como se había pensado, se ha llegado al punto de hablar de liberales y "liberales-conservadores" (Barrón 2001: 2).

<sup>3</sup> Debo la incorporación de este debate a los comentarios de Carmen Mc Evoy que ha venido mejorando el tema del republicanismo para el caso peruano hace ya varios años y a las discusiones presentadas en LASA 2001 en Washington por Luis Barrón y Gabriel Negretto.

tras la caída de la monarquía, basado en el principio de la soberanía popular comienzan a esclarecer las contradicciones a las que se tuvieron que enfrentar seguidores de las ideas de la libertad del ciudadano frente al Estado (Negretto 2001: 3).

En la América hispánica la necesidad de establecer orden y estabilidad tras el derrumbe del poder español se basó en la libertad política y el auto-gobierno ciudadano (Ibíd.: 4). Sin embargo, el republicanism, más que simplemente rechazo de la monarquía, es una ideología que busca el bien común y donde la virtud cívica debe ser la base del poder político (Barrón 2001: 6). La tradición republicana clásica basada en los modelos griegos, romanos y renacentistas creados por los pensadores de la Ilustración sirvieron de arma a los ideólogos hispanoamericanos para construir un proyecto que no fue ni puramente liberal conservador sino que se inscribió en una suerte de 'tercera vía' (Mc Evoy 2001: 95). A pesar de esto no se puede decir que todos los participantes en el movimiento político del siglo XIX fueran iguales, pues existieron diferencias muy importantes entre las corrientes liberales y conservadoras que evolucionaron del republicanism.

Los liberales de mediados del siglo XIX transformaron su tempran republicanism mediante la incorporación de una visión liberal influenciada por el romanticism y por las revoluciones europeas de 1848. En el caso peruano el proyecto liberal maduró en Arequipa y Lima en oposición al creciente conservadurism de figuras como Bartolomé Herrera. En su mayoría los liberales, varones de cuyos principales exponentes fueron provincianos, pueden ser definidos como profesionales con cargos medios en la administración pública, abogados, y algunos casos comerciantes y hacendados. Los artesanos también fueron influenciados por las ideas liberales pero a diferencia de lo ocurrido en Colombia no formaron parte del grupo autodenominado liberal (Sowell 1992). Hubo distintos grados de radicalización dentro del grupo liberal con algunos de sus miembros optando por opciones que fueron desde moderadas, cercanas a las conservadoras hasta liberales extremas. Todos tuvieron un interés general por las ideas de libertad e igualdad así como fe en el "progreso", aunque paradójicamente ello no los alejó de la defensa de algunos valores fundamentales del catolicism.

A partir de 1850 los liberales intentaron llevar sus ideas al poder primero en urnas y luego por medio de la revolución contra lo que veían como un gobierno corrupto. El lenguaje de la moralidad fue la base para luchar contra Echenique. La ilusión fue crear un gobierno verdaderamente republicano, pero para lograrlo tuvieron que aliarse con el caudillo Ramón Castilla. Con su apoyo lograron victorias principales: la abolición de la esclavitud y del tributo así como

<sup>4</sup> Ver Negretto (2001: 6) Para Barrón la diferencia es más bien entre aquellos republicanos que evolucionan a liberales y aquellos que no lo hicieron (2001: 9).

promulgación de la Carta de 1856. Sin embargo, su proyecto no logró mantenerse por una poderosa y amplia oposición. ¿Por qué fracasó el proyecto liberal peruano? ¿Fue por una debilidad interna que limitó sus posibilidades de acción o por el enfrentamiento contra fuerzas superiores? ¿Quiénes fueron los liberales y cuál fue su proyecto y cómo lograron acceder al poder político a mediados de 1850? Para responder a estas interrogantes será necesario un breve análisis del nacimiento del liberalism en el Perú así como una revisión de los actores principales del periodo, y los eventos que llevaron al encubramiento del grupo liberal y su posterior caída.

### El estudio del liberalism en el Perú

A diferencia de otros países latinoamericanos como México o Argentina donde la ideología liberal ha sido vista como hegemónica durante el siglo XIX, el liberalism peruano siempre ha sido considerado como un intento fallido ante el autoritarism militarism<sup>5</sup>. Cuando Jorge Basadre describe dos ciclos doctrinarios, uno tras la independencia y otro a partir de la década de 1840, ambos con sus momentos liberales y autoritarios, presenta los debates políticos como dominados por los caudillos y censores, dependiendo de la relación de los civiles con el caudillo de turno ([1931] 1978: 49-106). El poder desde los primeros años de la república peruana la llegada del Partido Civil se mantuvo en manos militares y fue sólo en la década del debate doctrinario donde se dio el "choque entre dos ideas: la idea del liberalism fuerte y la idea de la libertad defendida una por los *autoritaristas*, defendida otra por los *liberales*" (Ibíd.).

Jorge Guillermo Leguía en su libro compilado póstumamente *Estudios históricos sobre el liberalism* de manera positiva. Este estudio del liberalism en el Perú, con capítulos dedicados a importantes figuras liberales como Benito Laso, Francisco Paula González Vigil, José Gálvez y un extenso estudio de la influencia de las ideas de 1848 en el Perú también incluye un trabajo sobre Bartolomé Herrera a quien Leguía considera una figura muy importante ya que su autoritarism extremo "fue, por reacción, a un resurgimiento del liberalism que se encontraba 'dormido'" (1939: 99). Para él los liberales buscaban: "impedir las nuevas expansiones de los conservadores, reformar o sustituir el régimen que éstos poseían como herencia de la colonia" (Ibíd.: 126); así como debilitar el régimen autoritario establecido por la Constitución de Huancayo. A los liberales, dice Leguía, les bastaba la profunda convicción de que ha llegado el momento de sustituir el

<sup>5</sup> Para estudios sobre el liberalism en América Latina ver Bushnell 1996 y Safford 1992. El fracaso de la clase dominante peruana el clásico es Bonilla 1974, aunque este autor evita hablar de liberalism para el periodo.

‘sistema absolutista y de privilegios’ por el ‘sistema democrático’” (Ibid.: 13). Las críticas al liberalismo han sido de dos tipos, la primera esbozada en el trabajo de Raúl Ferrero *El liberalismo peruano*, que se limita a acusarlo de “poca coherencia doctrinaria”, y

“de utopía al imaginar ‘repúblicas aéreas’, con instituciones no adaptables a nuestro medio, de desconocimiento del país real, de exceso de lenguaje doctrinario, de ignorancia de las condiciones sociales y de las necesidades de las provincias, de superstición parlamentaria, de vaguedad en el americanismo sentimental que proclamara” (1958: 37).

Este autor considera que los liberales exaltaron la libertad como un fin creyendo en la virtualidad de la ley para cambiar la sociedad (Ibid.: 19, 22). La otra crítica al liberalismo la hacen autores como Enrique Bernalde y Hugo Garavito Amézquita quienes lo consideran como un fracaso y su implantación en el Perú como tragedia para el desarrollo del país ya que al haber estado tan alejado de la realidad no comprendió las verdaderas necesidades de un país diverso y desigual. En el siglo XIX estuvo dominado por la ideología liberal aun en momentos más conservadores (Garavito 1989: 11) y responsabilizan al liberalismo de la falta de desarrollo de una clase dirigente burguesa así como por el frenesí ideológico y la fragmentación de quienes sacaron provecho: la plutocracia costeña y la burocracia nacional (Bernalde 1979: 135).

En los últimos años el estudio del liberalismo en el siglo XIX peruano se ha incrementado con enfoques distintos que van desde los trabajos de Paul Gootenberg sobre el liberalismo económico (1991), hasta la última propuesta de Christian Hünefeldt sobre género y la influencia del liberalismo en la vida doméstica (2000). Estos autores se concentran en una definición estrecha del liberalismo. Gootenberg por ejemplo se dedica al análisis de la implantación del libre cambio dejando en claro que su estudio no es sobre el liberalismo como ideología en general, sino sobre el creciente interés por el liberalismo los estudios de los últimos tiempos. No han tratado con profundidad el ámbito ideológico y en especial el liberalismo desde un punto de vista político-cultural. El liberalismo se basó en los principios liberales de la democracia, la ciudadanía, la propiedad privada, los derechos y protecciones individuales (Klaren 2000: 134). Todas las constituciones iniciales aceptaron estas ideas como fundadoras y a pesar de que se dio un retorno al autoritarismo constitucional después de un periodo de anarquía con la Constitu-

<sup>6</sup> “Los liberales individuales que están considerados aquí principalmente como ‘liberalistas’ y no han de tomarse estrictamente como los protagonistas políticos liberales del siglo XIX” (Gootenberg 1988: 406 y 1991: 15). Otros trabajos que tocan sobre el tema del liberalismo son Armas Asín 1998 y Thurner 1997.

1839, el liberalismo se mantuvo y se recompuso para luchar contra ella. Los liberales peruanos como la mayoría de sus contemporáneos latinoamericanos no tuvieron liberos de contradicciones, las cuales son más comprensibles al incorporar el debate el republicanism, ya que su prédica individualista no dejó de lado la afirmación de una cultura moralista y comunitaria. Algunos liberales se inclinaron hacia el liberalismo económico y otros hacia el eclesiástico, y la mayoría compartió una serie de ideales reflejados en la soberanía popular y el gobierno republicano. La meta principal fue la de modernizar el país y terminar con el legado colonial que veían como un obstáculo para el progreso.

### El desarrollo del liberalismo a mediados del siglo XIX

A mediados del siglo ya se habían dado tres décadas de lucha ideológica entre liberales y autoritarios. Los enfrentamientos en el Congreso habían dado lugar al campo de batalla y el país había cambiado de manera drástica la forma de gobernar sus problemas políticos. Para algunos los cambios no habían sido suficientemente profundos mientras que otros sentían que habían ido demasiado lejos. El conservadurismo tomó fuerza con la figura de Bartolomé Herrera, quien sabía que los años de anarquía eran un castigo divino por haberse alejado de las enseñanzas de Dios. Entre los liberales mismos y en particular entre los eclesiásticos como Francisco Javier de Luna Pizarro, Mariano José de Arce o Juan Gualberto Rivera, el desencanto con el liberalismo tras los años de anarquía los llevó a un cambio de rumbo más conservador (Pike 1967: 50). Francisco de Paula González Vigil era notable excepción y a diferencia de sus contemporáneos se radicalizó cada vez más evolucionando más allá del republicanism.

Vigil fue sin duda una de las principales figuras liberales del siglo XIX y su influencia sobre sus contemporáneos no debe ser subestimada. Nacido en Tacna en 1792, se formó en las ideas de la Ilustración e inició su vida política en el Congreso de 1827, donde se ganó la reputación de defensor de los principios republicanos y las libertades individuales (Ibid.: 59). Como buen liberal republicano, consideraba que la virtud y la moral eran las bases sobre las que se debía gobernar la república. Su fama política se la debió a su famosa acusación contra el gobierno en el Congreso de 1832, pero tras los avatares de la confederación se retiró de la vida pública hasta 1845 cuando aceptó de manos de Castilla la dirección de la Biblioteca Nacional que antes le había dado Santa Cruz. Participó en las sesiones de 1851 y 1853 así como en la Convención Nacional de 1855, pero de manera limitada debido a su delicada salud (Tauro 1948: 10-11). A partir de la década de 1840 se dedicó de fondo a escribir sus trabajos clásicos en contra de lo que consideraba un abuso de autoridad por parte de la Iglesia. La *Defensa de la libertad de los gobiernos contra las pretensiones de la curia romana* que se

publicó en 1849 y siete años más tarde la *Defensa de la autoridad de los obispos contra las pretensiones de la curia romana*, en 4 volúmenes, resultó en excomunión (Leguía 1939: 12-13). Su interés por los temas de la Iglesia no significó que no ahondara en otros; fue así que entre las décadas de 1850 y 1860 se dedicó a escribir los *Opúsculos sociales y políticos dedicados a la juventud americana*, que trataron asuntos muy diversos desde la soberanía nacional, la importancia de las asociaciones, hasta la importancia de la educación del “bello sexo” (Ibíd.: 50-52). Esta combinación de intereses, por un lado la defensa del poder del Estado en Roma en temas eclesiásticos y por el otro el énfasis en las asociaciones, demuestra la evolución de Vigil desde el republicanismismo de inicios de la independencia a un liberalismo republicano (Mc Evoy 1999).

Otra figura importante para el liberalismo de mediados de siglo fue Domingo Elías. Este rico comerciante y hacendado iqueño demostró su inclinación por ideas liberales tras tomar el mando de la ciudad de Lima durante la guerra entre Ramón Castilla y Manuel Ignacio de Vivanco, declarando que sus políticas eran las del pueblo y que su posición se la debía al pueblo (Blanchard 1996: 168). Conocido a partir de entonces como el “hombre del pueblo”; Elías logró múltiples beneficios económicos gracias a su relación con el gobierno de Castilla y se convirtió en 1850 en el candidato a la presidencia de los progresistas, el primer club o partido político de los liberales (Orrego 1990: 318). Elías fue además el fundador y principal benefactor del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, creado para “evitar que sus hijos mendiguen en países extraños una mediana educación” (*El Comercio* 9 de febrero de 1841) y que se convirtió durante los rectorados del español Sebastián Lorente y los hermanos Gálvez en el principal centro de difusión de las ideas liberales. Otro medio para llevar estas ideas a un público más amplio fue el financiamiento que le dio a Juan Espinosa para publicar su *Diccionario para el pueblo*<sup>7</sup>. Peter Blanchard considera que a pesar de ser conocido como una figura liberal también tuvo tendencias conservadoras entre las cuales cita su participación como caudillo en el levantamiento contra Echenique en 1853, su posición como dueño de esclavos (recibió compensación por 493 tras la abolición) y su liderazgo en la importación de coolies chinos en la década de 1850 (Blanchard 1996: 170-173). El republicanismismo es una vez más de utilidad para comprender a esta figura que había evolucionado hasta el liberalismo económico y que veía la riqueza como un ejemplo de la virtud pero que a la vez exhibía características conservadoras sobre todo en cuanto a la creación de un orden político basado en el republicanismismo (Negretto 2001: 3-5).

<sup>7</sup> Espinosa le dedica el trabajo en reconocimiento. El *Diccionario* recientemente reeditado por Carmen Mc Evoy es una muestra más de las conexiones entre el republicanismismo y liberalismo.

La generación que se formó después de la independencia estudió en el país durante los primeros años de la república y se le conoce como la de los liberales románticos”, ya que sus principales influencias fueron el romanticismo en el campo ideológico, los desarrollos de las revoluciones europeas de 1848 (Sobrevilla Perea 2001). Los principales integrantes de esta generación estudiaron en Arequipa y en Lima, aunque algunos provenían de otras provincias. En el caso de la Ciudad Blanca, los liberales se formaron en el Colegio de la Independencia y en la Universidad de San Agustín de Arequipa como José Simeón Tejada y José María Químper, y luego estuvieron ligados con la Academia Lauretana (Tejada 1947; Químper 1948). En Lima inicialmente estudiaron en el Convictorio de San Carlos bajo la estricta y poco liberal tutela de Bartolomé Herrera y luego en el Colegio Guadalupe. Los principales exponentes de esta generación fueron: los hermanos Gálvez, Manuel Nicolás Corpancho, José Casimiro Ulloa, Clemente Áthaus, José Arnaldo Márquez y Ricardo Palma. Este último ha dejado una vívida descripción de lo que llamó *La bohemia de mi tiempo* (1948: 52).

Además de las influencias externas, este grupo de liberales vivió de cerca importantes debates ideológicos, como el que se dio entre Benito Laso y Bartolomé Herrera. Éste se generó tras el discurso de Herrera el 28 de julio de 1846 para la celebración de los 25 años de la independencia y se centró en la soberanía de la inteligencia y la soberanía popular, prolongándose en la prensa por más de seis meses (Herrera 1929). Otro en esta misma línea también protagonizado por Herrera fue el que se dio en el Congreso de 1849 cuando se debatió la reforma electoral propuesta para extender el voto de los indios y mestizos analfabetos hasta 1860. Aquí el rector de San Carlos defendió una vez más la soberanía de la inteligencia diciendo que había más justicia en darle a los indios la educación que el voto. La tesis opuesta fue defendida por su ex-alumno Pedro Gálvez, quien venció en el legislativo por 96 votos a 19 (Basadre 1980: 39-40).

Las elecciones de 1850 también sirvieron para radicalizar a los liberales y para que se viesen como una posibilidad más directa, a partir de la candidatura de un civil, gobierno sin caudillos. Los artesanos también participaron activamente en estas elecciones, algunos en el bando echeniquista y otros en el vivanquista, y los artículos periodísticos publicados entre 1849 y 1851 demuestran que su lenguaje estuvo influenciado por las ideas liberales a pesar de que la mayoría defendía la poca o nula protección del comercio (*El Comercio* 1849 a 1851 y Sobrevilla Perea 2001). Los liberales que en su mayoría eran abogados, burócratas y en algunos casos hacendados y comerciantes, demostraron su mentalidad de elite al no ver con buenos ojos la participación masiva en demostraciones callejeras protagonizadas por los artesanos. Una vez más el origen republicano del liberalismo de este grupo se vio reflejado en su reacción ante la posibilidad del “desborde popular”, ya que más

importante que la libertad individual era mantener el orden<sup>8</sup>. Como reaccionaron el Club Progresista el 28 de julio de 1849, presidido por el comerciante Francisco Quirós. El club tuvo como secretarios a José Sevilla y Pedro Gálvez entre sus colaboradores a Vigil (Orrego 1990: 340). Publicó el semanario *Progreso*, desde donde se presentó el 8 de diciembre de 1849 un programa político y administrativo para el uso del próximo presidente. Durante toda la campaña se manifiesta un optimismo por el futuro, pero al encontrarse descontentos con la manera de actuar de los dos candidatos principales los liberales agrupados en el club decidieron presentar a un tercer candidato. El nombre del candidato civil se mantuvo en secreto hasta octubre de 1850 cuando se presentó a Domingo Elías (*Progreso*, 9 de octubre de 1850). A pesar de que las elecciones no les fueron favorables, su resultado fue mejor de lo esperado logrando desplazar a Vivanco que hasta su aparición había sido el segundo candidato. Las elecciones también les fueron útiles para presentar sus ideas a un público más amplio.

Durante el gobierno de Echenique llegaron a Lima varios exilados políticos entre ellos el pensador chileno Francisco Bilbao, quien fue otro motor para la radicalización de los liberales. Bilbao venía exilado de Chile por haber encabezado junto a Santiago Arcos, con quien fundara La Sociedad de la Igualdad, un levantamiento contra el presidente Manuel Bulnes con barricadas al estilo europeo. Había participado en la revolución parisina de 1848 y era amigo de Michelet, Quinet y Lammenais (Sobrevilla Alcázar 1999: 123-124). Una vez establecido en Lima comenzó a organizar la Sociedad Republicana que describió como "una sociedad de jóvenes del país con el objeto de unificar las ideas republicanas" (Bilbao 1898: 77). El nombre mismo de esta asociación llama la atención por las conexiones entre el republicanism y el liberalismo en el pensamiento de Bilbao, y que se ve reflejado en su artículo del 17 de setiembre de 1851 en el que pedía "en nombre del 'dogma de la unidad de Dios' la abolición de la esclavatura" (Sobrevilla Alcázar 1999: 127). La creación de la sociedad le valió la persecución del gobierno, especial del ministro Herrera; Bilbao se refugió en la legación francesa y tras llegar a un acuerdo con el presidente Echenique de no interferir más en la política del país se dedicó a escribir una biografía sobre Santa Rosa de Lima.

Además de liderar el gobierno que los había derrotado en las urnas, Echenique era visto por los liberales como un símbolo de la vieja burocracia militar cuyo ministro principal era el conservador Herrera con quien tenían una larga trayectoria de enfrentamiento por asuntos de soberanía (Basadre 1978: 76). La oposición al gobierno, que comenzó a fines de 1852 y 1853, no se debió únicamente a esta

<sup>8</sup> "La república liberal nació así como un gobierno representativo que tendría ante sí la difícil tarea de alcanzar un equilibrio entre las libertades ciudadanas y un gobierno fuerte y centralizado" (Negretto 2001: 8).

factores ideológicos sino más bien a temas de política exterior como el apoyo a la expedición Flores al Ecuador y la aparente falta de acción frente a la moneda feble boliviana que se consideraba una debilidad extrema. Lo que causó la mayor inquietud, sin embargo, fueron las grandes irregularidades en la consolidación de la deuda interna con los recursos generados por el guano.

La consolidación que se había iniciado durante el periodo de Castilla y que se llevó a cabo durante la presidencia de Echenique no generó mucha resistencia en sí misma, a pesar de que los liberales consideraban que el guano era un recurso que había regalado la providencia al Perú para que realizara sus designios, era la garantía de: "la libertad de los esclavos, de la extinción de la servidumbre de los indios, de la educación del pueblo, de los progresos de nuestra industria, de los adelantos de la ciencia y de la creación del arte" (*Un Peruano* 1854: 24). Pero lo que realmente enfureció a la opinión pública fueron los casos de los acreedores privilegiados y de la conversión de la deuda interna, llevada a cabo con gran secreto en Londres por el ministro Manuel de Mendiburu (Quiroz 1987: 58). Fernando Casós, partidario de Echenique en las elecciones de 1850, funcionario del Ministerio de Hacienda y diputado por Jaén en el Congreso de 1853, se convirtió en uno de los más acérrimos enemigos al constatar las irregularidades en la consolidación (Casós 1855: 9). Declaró más adelante que a pesar de que el gobierno había sido establecido con las mejores intenciones una vez instaurado "ya no hubo discusión, ni fuerza, favor, oro, coacción; sobre todo coacción" (Casós 1854: 3).

### III. La revolución de la honradez y el proyecto liberal

La revolución nació como una reacción ante la corrupción del régimen y la imposibilidad de la oposición de lograr cambios por un camino legal debido a la oposición de los congresos de 1851 y 1853. El pedido de facultades extraordinarias por el presidente Echenique llevó a los liberales a optar por esta salida, ya que según ellos el país se había convertido en una dictadura. Las cartas de Elías contra el presidente publicadas en *El Comercio* en 1853 desencadenaron una serie de acontecimientos que llevaron finalmente al triunfo de la revolución que se ha llamado liberal y que Bilbao bautizó como de la honradez: "No sólo es la revolución de las ideas de la justicia contra la injusticia establecida, es además Peruanos la evolución de la Honradez contra la consolidación del robo" (Bilbao 1854). Este énfasis en la moralidad y la virtud nos lleva una vez más al origen del liberalismo en el republicanism que siguiendo a "Montesquieu y Rousseau tomaban la búsqueda de la virtud como el ánimo de la república y por tanto exigían a los ciudadanos no perseguir otra cosa que la acción cívica y la virtud política" (Brading y Barrón 2001: 7).



La primera carta de Elías publicada el 12 de agosto de 1853 comenzó recordando mucho que le debía al gobierno y cómo al no haber hablado antes contra el régimen hacía que muchos pensarán que le tenían “tapada la boca”. Dice además haber agotado todos los demás medios posibles y que el callar en este momento sería más oprobioso. Afirma que “admira porque supone que el ejército liberal fue mayor que el de *Jérjeres*; el *modo* como este negocio se ha practicado escandaliza, exaspera y hace que el hombre de honor quiera preferir la muerte misma a una vida de tanto oprobio” (Elías 1853: 9). Como respuesta el presidente lo acusó de atacarlo por motivos personales, por no haber sido beneficiado en la conversión de la deuda y especialmente porque los pedidos que hizo sobre consolidación no fueron atendidos. Elías contestó que en efecto pidió por vales a terceras personas, pero nunca para sí mismo.

Las cartas se limitaron principalmente al insulto personal y es importante recordar que Echenique había enfurecido a Elías al cancelar su contrato de cargo de guano y el de la importación de coofies chinos, entre otras ventajitas. En las cartas no se evidencia ningún tema ideológico, el asunto en discusión era corrupción del régimen y la del empresario; pero fue la chispa que encendió fuego. Elías fue a prisión; y gracias a sus conexiones se le permitió partir rumbo al exilio. Desde allí lanzó el primer levantamiento contra el gobierno en Tumbes luego el también fallido intento de Saraja en Ica, a comienzos de 1854. El gobierno logró controlar la revolución comandada por Elías, que estaba localizada y cerca de la capital, pero la situación cambió cuando Arequipa siguiendo el ejemplo de Ica “celebró su acta de 8 de Marzo de 1854: pidiendo se declarase la guerra a Bolivia, que se derrocara la Administración Echenique y que a los 30 días convocase un congreso” (Barriga y Álvarez 1855: 38).

El levantamiento de Arequipa ha sido descrito por uno de sus contemporáneos como “compuesto por sastres y otros menestrales embriagados [...] acaudillado por los Masías, tan conocidos en todos los alborotos, incendios y matanzas” (Aguirre 1854: 8). Este autor anónimo considera que Elías no representaba a nadie y que el movimiento fue en realidad vivanquista, ya que fue organizado por los mismos cabecillas que se habían levantado tras la asunción de mando de Echenique en 1851. Responsabilizaba además a antiguos amigos de la regeneración y el director en Moquegua, Tacna, Arica y Puno de azuzar sus provincias en contra del orden constitucional.

Castilla viajó inmediatamente al sur para dirigir el levantamiento popular proclamando: “Vamos a restituir su poder a la justicia; su fuerza al honor, influencia a la opinión pública. Vamos a recobrar los derechos del hombre, las garantías del ciudadano, la soberanía de la Nación” (Archivo Castilla 1957: 2). Sus enemigos lo acusaron de, en vez de seguir el voto de los pueblos y hacer guerra a Bolivia, recibir de su amigo el presidente de Bolivia Manuel Isidoro Belz

cuatro mil fusiles, seis piezas de artillería, municiones y trescientos caballos” (Barriga y Álvarez 1855: 41 y Vivanco 1854: 68). Castilla siempre negó estas acusaciones diciendo que en efecto se habían comprado fusiles en Bolivia, pero no había aceptado ningún tipo de ayuda. Los motivos de su participación en el levantamiento liberal no fueron demasiado claros a pesar de sus públicas declaraciones. Cuando Elías le pidió su colaboración antes de la campaña de Saraja, el ex-presidente estuvo en contra de levantarse contra el orden constitucional. Los amigos de Castilla consideraron que el motivo principal de su participación fue el interés por acceder nuevamente a la presidencia. Fue quizás por ello que el antiguo defensor de la Constitución de 1839 se encontraba tan dispuesto a luchar contra el instrumento que le impedía volver al poder. Otros vieron su resentimiento ante el encumbramiento de su antiguo enemigo José Crisóstomo Torrico y las repetidas negativas del gobierno de darle una participación prominente (Mendiburu 1960: 157).

La revolución fue vista por los liberales como la mejor oportunidad para buscar cambio del sistema constitucional implantado en Huancayo en 1839. Aunque a los liberales les quedaba claro que la inmoralidad del régimen lo convertía en autoritario y por tanto en ilegal justificando el levantamiento, no podían dejar de reconocer que el gobierno frente al que luchaban tenía de su lado las instituciones constitucionales. Autores como Fernando Casós defendieron el proceso revolucionario arguyendo que desde el 1 de abril de 1854 el gobierno de Lima había sido faccioso e ilegal porque la voluntad popular ya se había expresado en su contra: “El gobierno sin fundamento ninguno ni en derecho, ni en política se halla únicamente asentado sobre el despotismo y la fuerza, y ha colocado a los ciudadanos en la absoluta necesidad de cumplir con el deber moral, social y político de exterminarlo” (Casós 1854: 111). Años más tarde Echenique preguntó a los liberales que si su objeto había sido mejorar la situación en el país, con la abolición de la esclavitud, la exoneración del tributo a los indígenas, la libertad de imprenta y la reforma de la constitución, la revolución había sido el mejor medio para obtener este resultado. Les recordó que la voluntad nacional no se manifestó en la prensa ni en el Congreso buscando estos cambios y que él nunca se mostró contrario a ellos. Preguntó además que si la revolución era el único medio que existía para que se expresaran su resultado, si era acaso el general Castilla el hombre más idóneo para llevar a cabo esta empresa considerando que había gobernado el país por seis años nunca había demostrado ningún interés por estos temas (Echenique 1858: 95).

Los liberales fueron conscientes de estas contradicciones sólo hasta cierto punto optaron por tomar como defensa de su levantamiento armado contra el orden constitucional las acusaciones al gobierno de Echenique. Le acusaban de haber sido elegido de manera fraudulenta; sin recordar que quien entonces dirigió el



fraude ahora era quien lideraba la revolución<sup>9</sup>. Así como de haber violado la Constitución, rasgándola hoja por hoja, además de haber destruido la libertad, hacienda nacional y de haber hecho del patrimonio del pueblo la herencia de una pandilla de falsos patriotas (Eliás 1855: 6). Los liberales prefirieron no cuestionar los motivos de Castilla al apoyarlos ya que vieron en ésta su oportunidad de llegar al gobierno. Sus enemigos, en cambio dudaron desde el principio de las motivaciones del ex-presidente en participar en un levantamiento preponderantemente liberal.

Castilla tomó posesión de Arequipa y marchó al Cusco a establecer el gobierno provisorio tal como lo había hecho una década antes, aprovechando de sus antiguas conexiones y utilizando las maquinarias provincianas (Mc Evoy 1997: 33). En Cusco los periódicos locales acusaban al gobierno de ser sátrapa y mazorquero, publicaban las actas de los cabildos abiertos de las provincias que proclamaban a Castilla como libertador (*El Demócrata Americano*, Cusco 16 de mayo de 1854). Eliás quedó a cargo de Moquegua y Vivanco desembarcó en Islay, donde trató de tomar el mando de la revolución. A pesar de que en el sur el levantamiento había sido promovido principalmente por sus partidarios, para el momento de su llegada estaba totalmente dominado por los liberales y por Castilla, así que desistió<sup>10</sup>. Uno de sus colaboradores, que se convirtió en hombre de confianza de Castilla, fue Manuel Toribio Ureta, un antiguo defensor de la confederación, quien fue secretario de Vivanco durante la regeneración de 1841 y se mantuvo cercano a él durante el directorio. Ureta había dado un viraje hacia el liberalismo, en 1849 había sido uno de los opositores a Herrera y para 1854 se había convertido en uno de los principales defensores de la abolición de la esclavitud (Basadre 1978: 76).

La abolición del tributo indígena y de la esclavitud fue muy importante para los jefes liberales que participaron en la revolución y en particular para los hermanos Gálvez. Tanto en el diario *El Progreso* durante la campaña electoral de 1850, como en el Colegio Guadalupe los hermanos ya habían presentado su visión sobre estos puntos, pero en esta ocasión existía la posibilidad de llevarlos a la práctica (Basadre 1961: 1078). En el departamento de Junín, el jefe Fermín del Castillo contó con el apoyo de José Gálvez como secretario. El líder liberal, quien dejó la ciudad de Lima en cuanto terminaron las clases en Guadalupe, convenció al general Castillo de abolir el tributo en el departamento a su mando el 8 de febrero de 1854. Pedro Gálvez, secretario de Castilla logró que tomase ésta medida para todo el país e Ayacucho el 5 de julio de 1854. En el acta de abolición se nota su participación

ando describe el tributo no sólo como "una causa constante de opresión y mala gobernanza general, sino que estaba suspendido sobre el Perú como una espada de Damocles" y en la cita a Lammenais quien recuerda que "los animales atados a un palo no tienen patria" (*El Triunfo del Pueblo*, Cusco, 22 de junio de 1854).

La abolición del tributo trajo importantes beneficios a los revolucionarios y a los departamentos andinos la medida se vio con mucha simpatía<sup>11</sup>. Echenique estaba en sus memorias como ésta fue crucial para que el ejército perdiera el dominio del centro y el sur del país. La revolución se extendió además en el norte, con el apoyo de los departamentos de Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Huánuco y Arequipa, que tenían interés en convertirse en departamentos. El ejército sin embargo se había estado preparando para la guerra con Bolivia, y se encontraba organizado y bien pagado así que en su gran mayoría se mantuvo leal al gobierno. El presidente asediado decidió audazmente decretar la libertad de los esclavos que peleasen en su ejército por dos años. Esta medida fue tomada para terminar con la revolución, ya que no le era posible reclutar en el norte ni en la sierra a tiempo para enfrentar a las tropas rebeldes que se aproximaban a la capital y a los esclavos fueron vistos como única posibilidad de incrementar el dominio militar (Blanchard 1992: 196). Los posibles beneficios que esperaba el gobierno desaparecieron con la reacción de Castilla que a instancias de su secretario Ureta resolvió completamente la esclavitud pagando una compensación de 300 pesos a los dueños de los esclavos.

La abolición tuvo repercusiones muy importantes para la guerra civil, ya que la batalla final se llevó a cabo en el valle de Lima en las afueras del pueblo de Miraflores, donde el apoyo que los esclavos dieron al autodenominado ejército

<sup>9</sup> Vivanco dice en su Exposición que Castilla confesó en Arequipa haber ayudado al fraude electoral (1854: 31).

<sup>10</sup> Vivanco consideraba que Castilla se estaba aprovechando de la situación y que había generado desconfianza en su contra (1854: 23).

<sup>11</sup> A pesar de que autores contemporáneos han visto la abolición del tributo como el fin de la explotación estatal de las comunidades indígenas y el comienzo de su desplazamiento de las tierras comunales por la hacienda, en el momento la medida fue vista como ventajosa por las comunidades.

libertador fue crucial para su victoria sobre el gobierno. El 5 de enero de 1855 peleó la batalla de la Palma en los alrededores de la Huaca Pucllana y a pesar que Echenique dominaba la artillería y tenía más hombres, el factor sorpresa el que contó Castilla gracias al apoyo de los esclavos de la zona hizo la diferencia. Echenique se asiló en la legación inglesa y en Lima los liberales liderados por Bilbao hicieron repicar las campanas de las iglesias principales y tomaron la ciudad. Se llegaron a excesos y las casas de Echenique y sus ministros principales fueron saqueadas. El pensador chileno dijo que el 5 de enero fue “el día más grande de Perú. Victoria de los ciudadanos sobre el ejército, victoria de la justicia sobre el mal en todos sus desarrollos, victoria de los pobres sobre los ricos opresores, victoria de la *sierra* sobre la *costa*” (Bilbao 1855).

#### IV. La Convención Nacional de 1855

Una vez que Castilla tomó el control de la capital llamó a elecciones para la Convención Nacional, que debía ser la base del nuevo gobierno de la moralidad. Este énfasis en la moral y la virtud de parte de los revolucionarios liberales evidencian su conexión ideológica con el pensamiento republicano. La lucha había sido principalmente contra la corrupción y “la regeneración moral sólo podía ser conseguida mediante el surgimiento del ciudadano virtuoso” (Mc Evoy 2001: 67). Una nueva carta política se veía como la mejor posibilidad de refundar la república además de liberar a Castilla de las trabas ante la reelección. El caudillo había llegado al gobierno con el apoyo de los liberales y esto se vio reflejado en su primer grupo de ministros. Pedro Gálvez ocupó la cartera de Justicia, Culto y Beneficencia. Ureta, la de Gobierno, Relaciones Exteriores e Instrucción y Elías la de Hacienda. Las elecciones presidenciales se dejaron para más adelante considerándose como de primordial interés la promulgación de una nueva constitución. Mientras se redactaba y se podía llamar a elecciones, Castilla fue proclamado presidente provisorio.

El reglamento de elecciones formulado por Ureta fue el primero en establecer el sufragio directo y lo que en ese momento se llamaba universal, que no incluía voto de la mujer. Sin embargo, a pesar de que gracias a este reglamento podían votar todos los hombres del país, un grupo importante estaba excluido: todos aquellos que habían participado en el gobierno de Echenique. No todos estuvieron de acuerdo con el sufragio directo y uno de sus enemigos escribió:

“Con el sufragio directo la Nación ha sido envilecida, se la ha querido igualar al negro esclavo, marcado en el alma y en el cuerpo con una profunda ignorancia, con sus instintos de robo y de asesinato, y con las cicatrices del látigo. Siendo imposible hacerlo subir hasta la altura

del gran número de peruanos que conocemos nuestros derechos y podemos ejercerlos y defenderlos” (Barriga y Álvarez 1855: 69).

La privación del derecho al voto no fue la única medida que se adoptó en contra de quienes habían permanecido leales al gobierno constitucional; también se sacó de lista militar a todos los miembros del ejército de Echenique. Castilla había dado durante la campaña un decreto que dejaba fuera de la ley a todos los miembros del ejército que no defecionasen a su favor. Cansado de estos abusos, el periodista Manuel Atanasio Fuentes comenzó a escribir en contra del gobierno porque consideró los decretos dictatoriales como propios de la época del terrorismo. “El ‘arriélago’, su nombre de pluma, hablaba de las persecuciones, encarcelaciones y castigos que obtuvo el país del gabinete liberal llevando a que la imprenta del caudillo fuera cerrada (Fuentes 1863a: 90). Se resucitó una antigua ley de imprenta para tratar de distraer la atención contra este atentado contra la libertad de prensa propiciado por los mismos liberales. El sistema exhibió contradicciones similares al modelo jacobino, principalmente el despotismo autoritario y la intolerancia. La convención comenzó su labor legislativa más de seis meses después del fin de la revolución, pero no todos estuvieron de acuerdo con su misión. Sus enemigos consideraban que “son hombres apasionados de su obra que se llaman gloriosos y vertadores, que todavía tienen en su frente el polvo y el sudor del combate, y en pecho el odio de la discordia civil” (Barriga y Álvarez 1855: 69). Este autor la consideraba el instrumento del gobierno dictatorial. Una visión semejante desde el campo totalmente opuesto presentó Bilbao en la introducción a su *Gobierno de libertad* en la que describe: “jamás ha habido revolución más justa y jamás ha habido después de la victoria, revolución más infrecuente” (Bilbao 1855a: iv). El pensador chileno creía que se había perdido una oportunidad de efectuar un cambio radical, con un programa de reformas discutido en la prensa y en los clubes populares que le habría permitido al pueblo ser exigente con el gobierno. Para él la abrogación del poder al caudillo era el error más grande que se podía cometer y a pesar de que presentó sus ideas de gobierno no tuvo mucha fe de que pudieran ser aplicadas al Perú.

Los liberales más radicales y los conservadores estaban de acuerdo con su posición a la convención y a lo que ambos llamaban el gobierno dictatorial; las diferencias entre ellos eran, sin embargo, muy profundas. Bilbao desató la polémica sobre la libertad de cultos en su libro publicado ese año y la reacción no se hizo esperar. Herrera desde su periódico *El Católico* lideró a los grupos conservadores que le dieron su apoyo firmando manifiestos en Lima y las principales provincias. En la editorial del primer número habló de cómo “pretenderemos vindicar a la Iglesia Católica de las calumnias que se la prodigan tal vez por hijos desnaturalizados” (*El Católico*, Lima, 5 de mayo de 1855). Las mujeres tuvieron una participación importante en esta campaña y en algunas oportunidades salieron a

las calles a demostrar su posición a favor de la Iglesia. Bilbao fue encarcelado por haber atentado contra la Constitución, que establecía la defensa de la religión, los radicales protestaron ya que al hallarse suspendida la carta de 1839 no era legítimo mantener a Bilbao bajo custodia; por tanto, se le dejó en libertad y sus amigos aconsejaron que abandonara el país. Con su partida y la prematura muerte de pupilo Enrique Alvarado los radicales perdieron sus mejores exponentes y dejaron de participar en los debates más importantes.

En medio de la agitación generalizada la Convención Nacional comenzó a sesionar el 14 de julio de 1855. En su mensaje de apertura Castilla hizo un pequeño recuento de la campaña que lo llevó al poder, notando que él no quiso atacar al gobierno de su predecesor y que trató de persuadirlo para que cambiase de actitud pero que al no lograr esto su única posibilidad había sido escuchar la voz del pueblo y tomar las armas. Consideró que se trataba del primer jefe de la república que había llegado al poder conducido por ciudadanos armados. Castilla expuso sus principales planes para el gobierno, desde reorganizar la hacienda pública y el sistema tributario para adaptarlo a la abolición del tributo, hasta la revisión de todos los pagos ordenados por el gobierno anterior por una junta que revisara sus méritos. El presidente provisorio inauguró la Convención sin mencionar su importante labor legislativa, o el interés que existía en cambiar la Constitución de 1839 como móvil de la revolución (Castilla 1855: 21).

En su memoria como ministro de Hacienda Elías presentó como actividades principales la creación de la Junta de Examen Fiscal para revisar toda la deuda adquirida durante el gobierno anterior, la amortización de los vales creados por el gobierno provisorio, el pago a los dueños de esclavos, el establecimiento de contribuciones directas y la creación de puertos y la construcción del muelle de Callao. El ministro también hizo los siguientes pedidos: la revisión de las deudas de la república, a raíz de lo cual les dijo a los representantes: "Pensad que el crédito es el alma de las naciones y la garantía de estabilidad de sus gobiernos" (Elías 1855a: 6). Luego pidió la creación de bancos, para la minería y la agricultura atender la inmigración europea y la irrigación de los terrenos baldíos de la costa además de buscar una solución definitiva al problema de la moneda feble boliviana. Este discurso muestra claramente que el interés principal de Elías fue promover el progreso a través del liberalismo económico. Tras esta presentación, el 6 de agosto ante la Convención, Elías se retiró de la función pública para restablecer su salud en Ica. Ureta y Gálvez también se separaron de sus ministerios para unirse al legislativo, dejando a Castilla la posibilidad de rodearse de ministros más moderados.

Los liberales buscaban entre otras cosas terminar con el centralismo de la Constitución de Huancayo; muchas de las provincias, especialmente en el norte se habían levantado con esta bandera. La mayoría de los cambios que proponían

en el 55-56 ya los habían presentado en *El Progreso* durante la campaña electoral de 1849-50, especialmente la creación de municipalidades y el fin de las vinculaciones eclesiásticas (*El Progreso*, setiembre-noviembre de 1849). La Convención, sin embargo, no era una fuerza monolítica, estaba dividida en tres grupos principales: los radicales, los moderados y los gobiernistas. Mendiburu la describe así: "La Convención ha estado siempre dominada por el partido de Elías, más numeroso de lo que debería ser, porque en él contaban número de rojos" (Mendiburu 1960: 51). A pesar de haber colaborado con la revolución que llevó a Castilla al poder, los liberales de la convención se convirtieron en el "núcleo central de las agudas críticas contra el régimen castillista" (Mc Evoy 1999: 225). Las críticas comenzaron una vez que los liberales cayeron en cuenta que quien dominaba realmente el poder era el caudillo y no ellos, que quien había liderado su revolución de la moralidad tenía ahora una agenda propia.

Dos fueron las desavenencias más importantes que tuvieron los liberales con el presidente: la primera fue suscitada por el ascenso de Fermín del Castillo, el jefe del que José Gálvez había sido secretario en Junín, quien habiéndose enemistado con Castilla no había sido recompensado tras la batalla de La Palma. Los miembros de la Convención decidieron darle un premio, pero el ministro de Guerra Luis Linares no estuvo de acuerdo con esta medida y acusó a la Convención de actuar de manera ilegal. Los debates siguieron y los representantes pidieron la presencia de un presidente provisorio en sus sesiones, este se negó de la manera más rotunda y el problema quedó irresuelto. El segundo enfrentamiento con el poder ejecutivo que se dio en enero del 1856 y llegó aun más lejos. Se debió a la contribución persona que Castilla y Elías habían decretado antes de que se abrieran las sesiones de legislativo; la mayoría de la asamblea la consideraba injusta, pero el ejecutivo argüía que era importante desarrollar una base tributaria ya que el gobierno no podía mantenerse sólo con los ingresos del guano. La Convención interpelló al ministro de Hacienda José Fabio Melgar, quien se mostró más abierto al debate que su homólogo de Guerra. La reacción de la asamblea ante este problema mostró un embargo, cuan dividida se hallaba; el grupo más radical pidió la vacancia de la presidencia y el establecimiento de una junta de gobierno, mientras que la mayoría optó por un dictamen por el cual ratificaban su poder de dar leyes de todo tipo sin interferencia del ejecutivo. El grupo gobiernista, que era la minoría y estaba encabezado por el general Miguel de San Román y el deán Valdivia abandonó la sesión durante la votación tratando de hacerla perder legitimidad. La mayoría se mantuvo firme ante la abolición de la contribución, pero dejó de discutir el asunto y regresaron al debate sobre la Constitución.

Tras meses de debates se presentó la Constitución de 1856. José Gálvez resumió entre sus principales victorias: la abolición de los fueros y privilegios personales y de la propiedad de los empleos, las contribuciones directas sólo podrían imponerse

por un año, la ley que fija los ingresos y egresos de la nación, la implantación de juicio de residencia para los empleados públicos, la abolición de la esclavitud, y la pena de muerte y el sufragio popular directo. Además se dieron las leyes orgánicas del consejo de ministros, de la fiscalía de la nación, de las juntas departamentales de las municipalidades, de las guardias nacionales y de las elecciones, entre otras (Gálvez [1856] 1999: 655-668). También se abolió el Consejo de Estado, establecieron dos vicepresidencias y las prefecturas se democratizarían ya que serían elegidas por las juntas departamentales en vez de ser designadas por el ejecutivo.

La Convención dio al Perú un gobierno de tendencia liberal, con un legislativo fuerte y un ejecutivo con facultades más limitadas, pero aunque no llegó a establecer la libertad de cultos (muestra de la fuerza del catolicismo entre ellos mismo todas las otras medidas de orientación liberal fueron incluidas. El debate sobre libertad de cultos originó mucha discusión tanto en el legislativo como en la opinión pública, creando la sensación de que la convención era antirreligiosa. Los sectores más conservadores también estuvieron en contra de la desaparición del sistema corporativo que había subsistido desde el periodo colonial con la abolición de los fueros y con la que tanto la Iglesia como el ejército perdieron poder. La Constitución del 56 tuvo muchos enemigos, principalmente el clero, el ejército, los empleados públicos y los beneficiados con el pago de la deuda por el gobierno anterior. Castilla se mostró reticente a aprobarla: "Cualquiera que sea su tenor, podréis asegurar a Respetable Asamblea que, si se imita el patriótico y moderado ejemplo del gobierno la Constitución será también aceptada y cumplida por los pueblos pacíficamente. A pesar de sus dudas el presidente mandó a todos los funcionarios de la república y a todos los miembros de ejército que la jurasen (*Registro Oficial del Departamento* Cusco, 8 de noviembre de 1856).

Castilla no estaba de acuerdo con la pérdida de poder del ejecutivo ante legislativo y menos aun con la propuesta de que no podía ser candidato a presidencia de la república mientras fuese presidente provisorio. La situación estaba lista para un nuevo enfrentamiento cuando el primero de noviembre de 1856 levantó el pueblo de Arequipa, liderado una vez más por Diego Masías y Domingo Gámio que consideraban que Castilla los había traicionado al haber "sancionado una Constitución anómala, anti-religiosa, inoportuna y contraria a la opinión nacional" (Ibíd.). Vivanco fue llamado de su exilio en Chile para ponerse a cabeza del levantamiento y el presidente y la Convención pospusieron el enfrentamiento para luchar contra la reacción<sup>12</sup>. La sublevación encontró eco en Moquegua, Piura y Ayacucho así como en la marina, y tanto Miguel Grau como Lizardo Montero se unieron a los rebeldes dándoles el dominio del mar. Esto le

<sup>12</sup> Este levantamiento es una prueba de que la revolución de Arequipa en 1854 más que movimiento liberal fue una reacción vivanquista al echeniquismo, pero que Castilla logró dominar

permitió tomar las islas de Chincha y optar por una estrategia distinta a las que se habían utilizado hasta entonces de formar un ejército en el sur y avanzar por la zona hasta Lima. Vivanco trató de apoderarse de la capital desde el mar el 31 de diciembre de 1856, pero sin éxito se retiró al norte donde inicialmente contó con algún apoyo, que desapareció con la llegada de Castilla a la zona. Por seis meses la guerra civil se concentró en el norte y el centro mientras que Arequipa se mantuvo fiel a Vivanco. En junio de 1857 el líder rebelde regresó a esta ciudad tras su incapacidad de tomar el resto del país.

Castilla le hizo la guerra a los rebeldes por todo el país y contó con el apoyo de Asamblea, pero para el 28 de octubre de 1857 con el sitio de Arequipa comprendiéndose por meses y sin una solución a la vista la convención optó por decretar una resolución por la cual el consejo de ministros debía nombrar una comisión que examinase mediante un arreglo la guerra civil y que en cuanto éste se diera se llamaría a elecciones. La reacción del ejército no se hizo esperar y el 2 de noviembre asumió un discurso de Ureta, el presidente de la Convención, la guardia entró en el salón y cerró la sesión gritando vivas a Castilla. El consejo de ministros que gobernaba en ausencia del presidente se declaró incapaz de hacer nada porque la orden vino bajo el mando del teniente Pablo Arguedas estaba decidida a mantener la convención cerrada. Castilla aprovechando su ausencia se desentendió del problema, manteniendo en todo momento que no tuvo nada que ver con el plan pero tomándolo como un *fait accompli*.

La convención se había ganado la enemistad de muchos sectores de la sociedad el mismo Arguedas argüía que la Convención no existía ya que había terminado su tarea con la promulgación de la Constitución. José Gálvez analizó los cargos que se le imputaban; frente al primero, el de haber prolongado su sesiones por mucho tiempo, el líder liberal dijo por un lado que muchas veces se le distrajo de su trabajo principal con otros temas a debatir y por el otro que era necesario que los debates fuesen largos para poder llegar al fondo del asunto y no hacer lo mismo que se había hecho en 1839 cuando en diecisiete sesiones se promulgó una carta orgánica debatida. Al cargo de que sus funciones terminaban con la promulgación de la Constitución contestó que era imposible que dejaran la labor de dar las leyes orgánicas y velar por la reorganización de la república. Contra el tercer cargo de que la Convención pretendía apropiarse del poder, recalco que todos sus enemigos se acusaron de esto porque eran tan independientes que nadie podía dominarlos. Finalmente contra la acusación de que eran un obstáculo para la pacificación del país, contestó que ellos fueron los más enérgicos en combatir a los rebeldes con las leyes (Gálvez [1856] 1999: 645-653).

### Conclusiones: el proyecto liberal y sus contradicciones

Los liberales llegaron al poder en coalición con otras fuerzas con la plataforma de una revolución contra la corrupción del gobierno de Echenique. Ellos como fuerza política no habían logrado acceder al poder ni por las urnas, cuando los progresistas lo intentaron con la candidatura de Domingo Elías, ni con las armas cuando este líder se levantó contra el gobierno acusado de inmoral. Los liberales necesitaban al caudillo para llevar a cabo su proyecto y esto imponía una importante limitación en su campo de acción ya que Castilla tenía poco interés en el liberalismo y había colaborado en el proyecto como un medio para alcanzar el poder. Las grandes victorias liberales de la campaña de 1854 demuestran que sólo se lograron porque presentaban la oportunidad de vencer en el campo de batalla. Tanto la abolición del tributo como la de la esclavitud se tomaron como medidas estratégicas. En el caso del tributo, Castilla había visto las ventajas de hacerlo con el éxito de la abolición en el departamento de Junín. En el caso de la esclavitud, una vez más se trató de estrategia ya que fue una reacción a la libertad que Echenique entregó a todos los esclavos que luchasen en su ejército por dos años. Castilla se apoderó de una ideología para lograr sus fines y la abandona en cuanto tiene el poder.

La opción que tomaron los liberales de llegar al poder junto a un caudillo militar muestra las profundas contradicciones de su proyecto, que buscaron una modernización desde arriba como respuesta a su fracaso de vencer por las vías democráticas tratando de lograr cambios a través de la dictadura. La Constitución de 1856 fue la expresión máxima de este proyecto, allí se incluyeron casi todas las medidas que se venían proponiendo desde 1850, con excepción de la libertad de cultos. Sin embargo, esta carta política casi no tuvo ninguna vigencia ya que en 1857 fue suspendida y en 1860 fue totalmente modificada; tuvo un breve retorno en 1867 pero en la realidad nunca fue aplicada. Los liberales fueron hasta cierto punto los artífices de su propia caída, ya que una vez en el poder, al que habían llegado con el apoyo de otras fuerzas, comenzaron a alinearse con sus potenciales aliados. Enfurecieron a los sectores más conservadores con los debates de la libertad de cultos y la abolición de las vinculaciones eclesiásticas y el fuero. Los militares tampoco estuvieron de acuerdo con la pérdida de su fuero, la disminución del ejército y la pérdida de poder del ejecutivo ante el legislativo. Los empleados públicos resintieron el fin de la propiedad del empleo y los grandes beneficiados del gobierno anterior buscaron la relajación de la fiscalización de la consolidación de tiempos de Echenique.<sup>13</sup> Pero el enemigo más poderoso que cultivaron fue el

<sup>13</sup> El poder de este grupo de influencia se hizo evidente cuando después de la revolución de 1857 se dejó de lado el trabajo de la Junta de Examen Fiscal y se reanudó el pago a los beneficiados de la consolidación; ver Quiroz 1987.

nismo Castilla que se opuso desde el inicio a darle a la Convención parte de su poder. Esto se puso en evidencia en los enfrentamientos entre el legislativo y el ejecutivo al iniciarse las sesiones, así como en el juramento poco auspicioso de presidente a la Carta de 1856 y su negativa absoluta a dejar el poder como presidente provisorio para ser candidato a la presidencia. Las décadas de militarismo habían llevado a un sistema en el cual la cultura de la negociación no se había desarrollado y los bandos antagonicos no querían dar ningún paso que llevara a la conciliación.

Además de los poderosos enemigos externos que cultivaron los liberales, también tuvieron problemas de cohesión interna. El proyecto liberal se vio disminuido por las divisiones en grupos con distintos grados de radicalización. Esto fue claro en los debates sobre la libertad de cultos en que los más radicales siguieron arguyendo por ella a pesar de que era obvio que la mayoría del país incluso de la Asamblea estaban en contra de esta medida. Estas divisiones internas también se vieron claramente con el pedido de vacancia de la presidencia que hicieron los representantes más radicales cuando el ejecutivo no estuvo de acuerdo con ellos en la abolición de las contribuciones. Sin embargo, el problema principal de los liberales fue su incapacidad de ver cuán dividido se hallaba el país y cuán poco apoyo real tenía su proyecto. Creyeron que el dominar la Convención le daba el poder y la seguridad de dominar la escena política, sin darse cuenta de cuán precaria era realmente su posición. Esto fue claro cuando en 1857 durante la etapa final de la guerra civil en el sitio de Arequipa pidieron que Castilla dejara el poder para que fuera la asamblea la que buscara la paz y preparase las elecciones. Esta medida subestimó el poder de Castilla y sobrestimó el suyo; el resultado fue que el presidente aprovechó la primera excusa que tuvo a su alcance para terminar con el legislativo.

En 1858 se llamó a otro Congreso Constituyente que se negó a cambiar la Constitución de 1856. Finalmente en 1860 Castilla logró reunir un legislativo más favorable que hizo los cambios que se consideraban necesarios para lograr una Carta más moderada. A pesar de su fracaso en sostener la Constitución de 1856 los liberales tuvieron como consuelo que la de 1860 mantuvo muchas de sus medidas y no regresó a un conservadurismo extremo, probando que algunas de las reformas que se habían logrado a ser parte del proyecto castillista. Parte de su programa ideológico republicano fueron incorporados por el caudillo en su accionar político futuro y al final sin proponérselo los liberales le dieron el sustento ideológico que más adelante manipularía en su propio beneficio.